



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Modelo 100

Ejercicio 2022

Registro

Presentación realizada el: 30-06-2023 a las 18:25:34

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Número de justificante:

Vía de entrada: Presentación por Internet

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: Colaborador

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante					
NIF	01	Apellidos y nombre	02 ALOMAR GARAU GABRIEL		
Sexo del primer declarante:	Estado civil (el)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento
H: hombre	05	Soltero/a	06	Casado/a	07
M: mujer		Viudo/a	08		09
Grado de discapacidad. Clave					11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)					
NIF	13	Apellidos y nombre	14		
Sexo del cónyuge:	Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave		
H: hombre	59	60	61		
M: mujer					
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF					62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE					64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España)					43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022	70 04
--	-------

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual.....	68	X
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.	
Fecha de finalización del período impositivo	Fecha de fallecimiento
	67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.	
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla	106

Representante

NIF	65	Apellidos y nombre o razón social	66		
-----	----	-----------------------------------	----	--	--

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	8.297,82	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	8.297,82	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	632,17	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	7.665,65	0017
Suma de rendimientos netos previos	7.665,65	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	5.665,65	0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	5.565,00	0023
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	100,65	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0023
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	6,13	0027
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	6,13	0036
Rendimiento neto [(36)-(37)]	6,13	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	6,13	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	6,13	0041

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0163
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	776	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	377,36	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	377,36	0180
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	377,36	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	18,87	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	18,87	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	358,49	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	358,49	0226

Actividad 2

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0163
Código y tipo de actividad	A03	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	9315	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	1.522,94	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	1.522,94	0180
Seguridad Social a cargo de la empresa.	1.075,46	0183
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	1.075,46	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	447,48	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	22,37	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	1.097,83	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	425,11	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	425,11	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	783,60	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	783,60	0233

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	6,13	0429
--	------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	884,25	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	884,25	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	6,13 0429
Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2020 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A	1,53 0458
Base imponible del ahorro	4,60 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL	
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	884,25 0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	884,25 0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	884,25 0509
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO	
Base imponible del ahorro	4,60 0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	4,60 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00 0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00 0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00 0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00 0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	884,25 0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	4,60 0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	884,25 0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	4,60 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	84,00 0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	84,00 0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	84,00 0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	84,00 0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00 0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00 0533
Tipo medio estatal	0,00 0534
Tipo medio autonómico	0,00 0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,44 0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,44 0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,44 0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,44 0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00 0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00 0541
Tipo medio estatal	0,00 0542
Tipo medio autonómico	0,00 0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	0,00 0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	0,00 0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears	
Suma de deducciones autonómicas	0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS	
Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	0,00 0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	0,00 0571
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN	
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0,00 0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0,00 0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	
Por rendimientos del trabajo	206,47 0596
Por rendimientos del capital mobiliario	1,16 0597
Pagos fraccionados ingresados por actividades económicas	66,62 0604
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	274,25 0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN	
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-274,25 0610
Resultado de la declaración	-274,25 0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente _____ 0,00 0675

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Contribuyente titular _____	DECLARANTE 1258
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo _____	17.999,17 1264
Ejercicio 2020. Aplicado en esta declaración _____	1,53 1264
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros _____	17.997,64 1264

Primer declarante	
NIF	Apellidos y Nombre
	ALOMAR GARAU GABRIEL

Cónyuge	
NIF	Apellidos y Nombre

Datos de la autoliquidación			
Número de Justificante	Ejercicio	Periodo	
	2022	0A	

Resumen de la declaración					
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505	884,25	0510	4,60	0545	0546
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695
Tributación individual					68
Tributación conjunta					69
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....					7

Declaración complementaria	
Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.	
NO FRACCIONA el pago.....	1
SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	6
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁
Forma de pago	Código IBAN
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.	

Opciones de pago del 2.º plazo	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	3
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂
	Código IBAN

Devolución	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe D
274,25	274,25
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.	
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Address of the bank		
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code	

